

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

31695 *Anuncio de subasta por venta extrajudicial que se tramita en la notaría de don Alberto M.^a Cordero Garrido, de Elche (Alicante).*

Alberto M.^a Cordero Garrido, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Elche,

Hago constar:

1.º Que en esta notaría, sita en Elche (Alicante), Avenida de la Comunidad Valenciana, n.º 19-AC, se lleva a cabo venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Rústica.- Parcela de terreno, en término municipal de Elche, en Partida de Llano de San José, Unidad catastral 2.083. Casa unifamiliar en Partida Llano de San José. Superficie terreno: diecinueve áreas, cuatro centiáreas, cincuenta y dos decímetros cuadrados. En su interior se está construyendo una vivienda unifamiliar de planta sótano, planta baja y planta alta que ocupa una superficie de parcela de 231,22 m². La planta sótano tiene una superficie construida de 112,35 m². La planta baja mide una superficie de 138,80 m². Construida y útil de 112,45 m², existen además dos porches con una superficie de 58,20 m². La planta primera mide una superficie construida de 60,15 m² y útil de 43,65 m²; existe además un porche de 4 m². Así mismo se está construyendo una piscina de 70 m². linda el todo: Norte, camino; Este, camino de entrada de Vicente y Francisco Boix y de esta finca, brazal de regantes en medio; Sur, Vicente Bernad; y Oeste, con Vicente García Sánchez. Tiene el riego por lo sitios de costumbre y dará así mismo riego a las fincas de Andrés Sabuco o sus sucesores.

Referencia catastral: 7671801XH9377B0001DZ.

Inscripción.- Está inscrita en el Registro de la Propiedad número CUATRO de Elche, al tomo 1788, libro 517 del Salvador, folio 34, finca número 5.304.

2.º Que se suspende el procedimiento en curso y las subastas anunciadas para su celebración los días 24 de julio, 20 de agosto y 13 de septiembre de 2013, dado que siendo la finca hipotecada vivienda habitual de la hipotecante no deudora, es aplicable el procedimiento de subasta única regulado en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, a tenor de su artículo 2 reformado por la Ley 8/2013, de 26 de junio.

3.º Que tendrá lugar una única subasta, en la notaría, el día 27 de septiembre de 2013, a las trece horas, para la que servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, esto es trescientos noventa y nueve mil doscientos veintidós euros, en la que se observará lo dispuesto en el artículo 12 del citado Real Decreto-Ley 6/2012.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo señalado para la subasta en la cuenta

corriente número 0049 3241 73 2114533381. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta.

Elche, 9 de agosto de 2013.- El Notario.

ID: A130047870-1